



### **BASES CONCURSO GASTRONÓMICO**

Este concurso se celebrará durante las Fiestas de Santísimo Cristo de la Esperanza, el sábado 7 de septiembre.

**PRIMERA:** Las peñas deberán participar en este concurso, de lo contrario serán penalizadas. Además, podrán participar asociaciones, grupos o colectivos que lo deseen. Siempre y cuando el representante sea empadronado en el municipio de Cubas de la Sagra.

**SEGUNDA:** El concurso se llevará a cabo el sábado 7 de septiembre. Las recetas se realizarán en el lugar del concurso, Parque Doña Julia y recinto de peñas.

**TERCERA:** Serán por cuenta de los participantes: todo el material necesario para la elaboración de los platos, así como los ingredientes a utilizar para su cocinado. Si la elaboración fuese con gas, se deberá cubrir el suelo con cartones. Una vez finalizada la cocción, deberá procederse a la limpieza e higiene de la zona utilizada.

**CUARTA:** Cada participante tendrá designado un lugar en el parque/recinto para la elaboración y presentación de esta al jurado. El horario para cocinar en el lugar de celebración comenzará a partir de las 10:00 y la finalización no deberá sobrepasar las 13:30 horas.

**QUINTA:** Se podrá elaborar cualquier tipo de RECETA, tanto fría como caliente, con un mínimo de **15 raciones**, no obstante, cada grupo o peña podrá realizar más platos para consumo propio.

**SEXTA:** No se podrá cocinar nada que contenga huevo ni mahonesa, únicamente se aceptará huevo cocido.

**SEPTIMA:** El jurado estará formado por profesionales del mundo de la cocina, designados por el Ayuntamiento, sin ninguna vinculación con los participantes. El jurado valorará las recetas teniendo en cuenta tanto la presentación, como el sabor y la originalidad de estas. La decisión del jurado será inapelable.

**OCTAVA:** La presentación del plato al jurado, se realizará a las 14:30 horas.

**NOVENA:** La inscripción deberá realizarse por registro, desde el 28 de agosto hasta el

día 2 de septiembre de 2024, en la recepción del Ayuntamiento o por vía telefónica 918142222, aportando: nombre de la peña o colectivo, número de teléfono de contacto y “nombre de la receta”.

**DECIMA:** Premios:

1º PREMIO: 200€

2º PREMIO: 150€

3º PREMIO: 100€

**DECIMOPRIMERA:** La participación en el presente concurso, supone la aceptación de las bases. Cualquier imprevisto que surja durante el concurso, será resuelto por la organización.

**DECIMOSEGUNDA:** Para cualquier duda sobre el contenido de estas bases, dirigirse al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.